ACTA PARCIAL 06 Y FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 116 DE 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADOS A FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTEN PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
DURACION:	Seis (06) Meses
INICIACION:	Veintidós (22) de enero de 2022
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Vigencia 2022, Disponibilidad Presupuestal N° 1-50-40-63-01-00261 del 19-01-2022 Rubro 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION R.P. N° 1-50-40-63-02-00163 del 22-01-2022
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($24.000.000).

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los veintidós (22) días del mes de julio 2022, se reunieron en la secretaria de Infraestructura ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No 1.093.214.355, en su condición de SUPERVISOR y GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.593.660, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir el Acta Parcial y Final No.06 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 116 de 2022.

Carrera 14 calle 12 esquina C.A.M Teléfono 366 04 96
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

COMPROBANTE DE PAGO: Se revisaron los pagos de seguridad social integral correspondiente al periodo laborado, encontrándose a paz y salvo según la planilla Nro. **59580234** (junio) **y 60375258** (julio) adjunta por el contratista.

1. **INFORME DE ACTIVIDADES**: Revisado el informe de actividades se pudo constatar que el contratista desarrolló las acciones encomendadas.

   Por lo anterior este supervisor autoriza el pago de la presente acta por un valor de $4.000.000

VALOR TOTAL:	**$ 24.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 1	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 2	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 3	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 4	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 5	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 6	**$ 4.000.000**
SALDO POR PAGAR	**$ 0.0**

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
Supervisor

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
Contratista

Carrera 14 calle 12 esquina C.A.M Teléfono 366 04 96
Código Postal 661020
juridica@santarosadecabal-risaralda.gov.co

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	22 06 2022 **A** 21 07 2022	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X
83.33PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA** 100%	**PRESUPUESTAL** 100%

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CARGO	SUB-SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CIUDAD	SANTA ROSA DE CABAL

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	116-2022
FECHA DE CONTRATO	22 ENERO 2022
CONTRATISTA	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	18.593.660
PROYECTO	REHABILITACIÓN DE MEJORES VÍAS PARA SANTA ROSA SANTA ROSA DE CABAL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL HABITAT EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA
VALOR	$24.000.000
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21 DE JULIO DE 2022
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTEN PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTEN PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	Asistir a la subsecretaria de obras públicas y subproceso de vivienda, en las labores técnicas y operativas, acorde con su profesión de ingeniero electricista y competencias				X		*Se realizan apoyos con las personas interesadas en las oficinas del secretario de infraestructura referentes a inquietudes relacionadas con la ingeniería eléctnca, en temas relacionados con acometidas eléctricas o redes de baja tensión las cuales deben tramitar con la empresa operadora de energía de la región CHEC S.A.S.*
02	Apoyar a la subsecretaria de obras públicas y subproceso de vivienda, en las labores concernientes a las etapas de diseño y en la implementación de proyectos de construcción de infraestructura eléctrica, según los requerimientos de la entidad (visitas técnicas, presupuestos, solicitudes, formatos).				X		*Se hacen visitas técnicas con el personal de CHEC S.A.S en diferentes puntos de la ciudad (Vía DPS sector laureles, camino a Monserrate, la flora, santa elena).*
03	Acompañar a la subsecretaria de obras públicas y subproceso de vivienda, en el diagnóstico para realización de proyectos de redes eléctricas de media y baja tensión que tenga competencia.				X		*No se tuvo acciones para este mes de mayo a junio de 2022, más sin embargo se tuvo acompañamiento a la personería en asesoría para contestación de derechos de petición en vivienda del barrio Colombia.*
04	Asesorar conceptos, presupuestos e informes que se le requiera en desarrollo a la ejecución del contrato.				X		*Se realizan visitas técnicas para realizar levantamientos de terreno, con el fin de realizar posteriores presupuestos parciales o definitivos, dependiendo de la criticidad de lo evidenciado y de los presupuestos financieros disponibles, Vía DPS, calle 12.*

05	Prestar apoyo e la supervisión de obra en los proyectos designados por la subsecretaria de obras públicas y subproceso de vivienda.				X		*Se apoya en las visitas técnicas, socializaciones con la empresa operadora de energía CHEC para las obras que se realizan en la calle 13 carreras 13 a 14 en cuanto a las redes eléctricas existentes y las de telecomunicaciones.*
06	Colaborar en la realización de proyectos de mejoramiento de vivienda tanto para el sector urbano como para el sector rural				X		*Para este mes mayo a julio 22 de 2022 solo no se tuvieron asesorías en la proyección de presupuesto de viviendas.*
07	Prestar apoyo en diseños para la construcción de vivienda.				X		*Se tuvieron socializaciones de posibles proyectos de vivienda para realizar diseños y presupuestos sin embargo por ocasión de la Ley de Garantías no se han estructurado proyectos.*
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones					X		

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
N-A

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	No Planilla
PENSIÓN	2022 – 06	*AÑO – MES – DÍA* 2022- 06 - 19	**59580234**
SALUD	2022 – 06		
RIESGOS PROFESIONALES	2022 – 06		
PENSIÓN	2022 – 07	*AÑO – MES – DÍA* 2022- 07 - 10	**60375258**
SALUD	2022 – 07		
RIESGOS PROFESIONALES	2022 – 07		

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
CUMPLIMIENTO TOTAL

6. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
N-A

7. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [x]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Se anexan	

9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI [x]	NO [ ]
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME ACTA PARCIAL Y FINAL No. 6 DEL CONTRATO 116 de 2022 EN LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO.	

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
N-A

Fecha de elaboración 22-07-2022

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
SUPERVISOR

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
Informe de Actividades Nº.	06
Período	22 DE JUNIO DEL 2022 AL 21 DE JULIO DEL 2022
Número del Contrato	116-2022
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADOS A FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTEN PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
Plazo	SEIS (06) MESES
Valor Total del Contrato	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($24.000.000).
Valor del Periodo del Informe	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).
Fecha de Inicio	22 DE ENERO DE 2022
Fecha de Terminación	21 DE JULIO DE 2022
Plan, Programa o Proyecto	REHABILITACIÓN DE MEJORES VÍAS PARA SANTA ROSA SANTA ROSA DE CABAL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL HABITAT EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA
Supervisor	ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ. – SUB-SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Secretaría	INFRAESTRUCTURA

ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
TERMINACION FINAL	N/A
DISPONIBILIDAD	1-50-40-63-01-00261 del 19-01-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	1-50-40-63-02-00163 del 22-01-2022
RUBRO	Rubro 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

2. INFORMACIÓN TÉCNICA – DATOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

CATEGORIA/GRUPO POBLACIONAL	RANGOS EDADES	N° PARTICIPANTES	GÉNERO	
			F	M
Urbana		59.829		Urbana
Rural		12.196		Rural
Hombre				Hombre
Mujer			42.028	Mujer

Rangos de Edades: 0 – 6 años (13.825), 7 – 14 años (6.319), 15 – 17 años (7.568), 18 – 26 años (13.676), 27 – 59 años (30.172) y Mayores de 60 (11.761).

PERTENENCIA ÉTNICA						VULNERABILIDAD							
Afro		Indígenas		Mestizos		Discapacidad		Desplazados		Red Unidos		Damnificados	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

BENEFICIARIOS POR ZONA	
URBANA	RURAL
1,2,3,4,5	N.A

INSTITUCIONES INTERVENIDAS		
URBANA	RURAL	TOTAL
0	0	0

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Acompañar a la subsecretaria de obras públicas y subproceso de vivienda, en el diagnóstico para realización de proyectos de redes eléctricas de media y baja tensión que tenga competencia.	No se tuvo acciones para este mes de mayo a junio de 2022, más sin embargo se tuvo acompañamiento a la personería en asesoría para contestación de derechos de petición en vivienda del barrio Colombia.	Documentación en oficina. Acta de reunión	*Sin observaciones*
Asesorar conceptos, presupuestos e informes que se le requiera en desarrollo a la ejecución del contrato.	*Se realizan visitas técnicas para realizar levantamientos de terreno, con el fin de realizar posteriores presupuestos parciales o definitivos, dependiendo de la criticidad de lo evidenciado y de los presupuestos financieros disponibles, Vía DPS, calle 12.*	Físico y digital	*Se asesora verbalmente para proyección de presupuestos de la nueva vía DPS y acciones de visitas técnicas con el operador de red CHEC*
Prestar apoyo e la supervisión de obra en los proyectos designados por la subsecretaria de obras públicas y subproceso de vivienda.	*Se apoya en las visitas técnicas, socializaciones con la empresa operadora de energía CHEC para las obras que se realizan en la calle 13 carreras 13 a 14 en cuanto a las redes eléctricas existentes y las de telecomunicaciones.*	Documentación en oficina. Y correo electrónico	*Se hacen proyecciones de entubado de Afloramientos en calle 13 carrera 13 esquina.*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Asistir a la subsecretaria de obras públicas y subproceso de vivienda, en las labores técnicas y operativas, acorde con su profesión de ingeniero electricista y competencias	Se realizan apoyos con las personas interesadas en las oficinas del secretario de infraestructura referentes a inquietudes relacionadas con la ingeniería eléctrica, en temas relacionados con acometidas eléctricas o redes de baja tensión las cuales deben tramitar con la empresa operadora de energía de la región CHEC S.A.S.	Documentación en oficina. y correo electrónico.	*Las asesorías son verbales a las personas que asisten a la entidad con la intención de realizar obras en sus viviendas y las que solicitan asesoría en edificaciones de la entidad, así como también proyectos a presentar en las entidades nacionales.*
Apoyar a la subsecretaria de obras públicas y subproceso de vivienda, en las labores concernientes a las etapas de diseño y en la implementación de proyectos de construcción de infraestructura eléctrica, según los requerimientos de la entidad (visitas técnicas, presupuestos, solicitudes, formatos).	Se hacen visitas técnicas con el personal de CHEC S.A.S en diferentes puntos de la ciudad (Vía DPS sector laureles, camino a Monserrate, la flora, santa elena).	Correos electrónicos y archivo fotográfico.	

	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:
		Versión: 2.0
		Página **5** de **5**

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Colaborar en la realización de proyectos de mejoramiento de vivienda tanto para el sector urbano como para el sector rural	*Para este mes mayo a julio 22 de 2022 solo no se tuvieron asesorías en la proyección de presupuesto de viviendas.*	Documentación en oficina. Y correo electrónico	
Prestar apoyo en diseños para la construcción de vivienda.	*Se tuvieron socializaciones de posibles proyectos de vivienda para realizar diseños y presupuestos sin embargo por ocasión de la Ley de Garantías no se han estructurado proyectos.*	Documentación en oficina. Y correo electrónico	

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
SUPERVISOR.

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
CONTRATISTA.

Santa Rosa de Cabal, 22 julio de 2022

Señores
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía No. **18.593.660** expedida en Santa Rosa de Cabal con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( ) NO (x)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
C.C. 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal

JULIO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18593660	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO	CARRERA 24A No 23A13 ETAPA 2	3147714785	yovarivas@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-07	2022-07	I	18/07/2022	80375258	TOTAL A PAGAR	
					$1.297.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	540.200	0		0		0	0	0	0	540.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	691.400	0	0	21.700	21.700	0	0		734.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	22.600				22.600	0	0	22.600			226	22.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	540.200	540.200
Pensión	1	734.800	734.800
Riesgos Laborales	1	22.600	22.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.297.600	1.297.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JUNIO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18593660	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO	CARRERA 24A No 23A13 ETAPA 2 BARRIO LA HERMOSA	3147714785	yovarivas@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-06	I	10/06/2022	59580234	$1.814.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	755.200	0		0		0	0	0	0	755.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	966.600	0	0	30.300	30.300	0	0		1.027.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	31.600				31.600	0	0	31.600			316	31.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	755.200	755.200
Pensión	1	1.027.200	1.027.200
Riesgos Laborales	1	31.600	31.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.814.000	1.814.000

PAGADA

...cumento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

NIt.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que GIOVANNI RIVAS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 18.593.660 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 572118651, abierta/o desde el 11/8/2002.

Se expide en Bogotá el día 14 del mes de enero del año 2022.

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL

Valor Mensual	$ 4.000.000
Valor IVA 19%	$ 638.655
Valor sin IVA 19%	$ 3.361.345
Base Cotización IBC (40%)	$ 1.344.538

Resolución 1273 de 2018 (Min protección Social)
Titulo 7 Art. 3.2.7.1

	valor a pagar	varlor pagado	
PENSION	$ 215.126	$ 248.000	Cumple
	valor a pagar	varlor pagado	
SALUD	$ 168.067	$ 193.800	Cumple

ARL	Nivel de Riesgo	Valor
	0,522%	$ 7.018

Niveles de Riesgo
I - 0,522%
II - 1,044%
III - 2,436%
IV - 4,35%
V - 6,96%

$ 390.212
TOTAL

Escriba los valores necesarios en las casillas de color amarillo.

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

NOTA: Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los valores estipulados en el presente formato corresponden exactamente a los derivados del presente contrato y que **SI** _x_ **NO** __ tengo otras relaciones contractuales con otras entidades públicas por valor de $5.300.000 en los que cancelo los valores correspondientes a la seguridad social.

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 116 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATO:	116 DE 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADOS A FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTEN PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
VALOR CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($24.000.000).
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	22 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE JULIO DE 2022
ADICIÓN	No Aplica
VALOR ADICIÓN	No Aplica

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2022, se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, el SUPERVISOR del Contrato ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.093.214.355, y GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.593.660 de Santa Rosa de Cabal, en su calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir el acta de Terminación del contrato de Prestación de Servicios No. 116 de 2022, conforme a los siguientes acuerdos y términos.

1. Que los objetos del contrato No, 116/2022 tuvo una duración de seis (06) meses el cual fue recibido a satisfacción por el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la supervisión.

2. Que las partes se declaran a paz y salvo por concepto de lo pactado en el contrato 116/2022.

BALANCE GENERAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.116 DE 2022

VALOR TOTAL:	**$ 24.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 01	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 02	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 03	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 04	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 05	**$ 4.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL 06	**$ 4.000.000**
SALDO POR PAGAR	**$ 0.0**

Para constancia de lo anterior se firma por el contratista y el supervisor a los veintiún (21) dias del mes de julio de 2022.

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
Supervisor

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
contratista

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°116 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATISTA:	GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
CONTRATO No:	**116 DE 2022**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTEN PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
DURACIÓN:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	22 de enero del año 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de julio del año 2022
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.
DISPONIBILIDAD:	1-50-40-63-01-00261
RESERVA PRESUPUESTAL:	1-50-40-63-02-00163
VALOR DEL CONTRATO:	VIENTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($24.000.000.)

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2022, se reunieron el Secretario de infraestructura, **ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.093.214.355 en calidad de Supervisor y **GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía N 18.593.660, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N° 116 de 2021 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTEN PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
Supervisor

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
Contratista

ELEMENTOS NECESARIOS A SOLICITAR PARA INFRAESTRUCTURA

ELEMENTO	UND	CANT
REFLECTOR LED 100 VA/220V CERTIFICADO RETILAP SYLFLOOD O SIMILAR	UND	2
DUCTO IMC 1 1/2" x 3m	UND	20
ABRAZADERA 1 1/2" DOBLE ALA GALVANIZADA	UND	60
CAPACETE 1 1/2" METÁLICO	UND	20
VARILLA DE PUESTA A TIERRA COBRE 1.8m x 5/8"	UND	1
CONECTORES TIPO GEL No 4	UND	18
CABLE DE ALUMINIO #6 SERIE 8000 THHN AWG	ML	360
CHAZOS PLASTICOS 1 1/2"	UND	100
CONECTOR TGC PARA PUESTA A TIERRA No 4	UND	1
TORNILLO DRY WALL DE 1 1/2"	UND	100
LUMINARIA LED SPRING	UND	5
MÁSTIL METÁLICO TUBULAR ILUMINACION INGAL TIPO COLONIAL GAL EN CALIENTE CONTIENE ESPIGO EN LA CIMA DE 1 1/2", PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA	UND	5
ENCAUCHETADO 3x14 THHN	ML	25
CAJA DE DISPERSION 6 CIRCUITOS NORMA CHEC	UND	10

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS CORALES
SANTA ROSA DE CABAL

Santa Rosa de Cabal, junio 23 de 2022.

Ingeniero
GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
Coordinador Alumbrado Público EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E.
L. C.

Referencia: Respuesta a oficio del 22.06.2022.

Cordial saludo,

Como representante legal de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio Los Corales La Hermosa, me permito presentar nuestros mas sinceros agradecimientos por la oportuna reacción a la solicitud presentada para el cambio de luminarias en nuestro barrio, a la vez comunicar que el pasado domingo 19.06.2022 se realizó la respectiva canalización e instalación de tuberías para luminarias en fachada solicitadas por el personal de alumbrado publico que realizo la visita técnica.

Aunado a lo anterior, se firmaron las respectivas cartas de autorización por cada uno de los propietarios de las viviendas donde se realizaron dichos trabajos, las cuales se adjuntan al presente oficio.

Así las cosas, agradecemos el apoyo y acompañamiento brindado para impulsar el desarrollo y progreso de nuestra comunidad y Municipio.

Liliana Agudelo
23/06/22

Cordialmente,

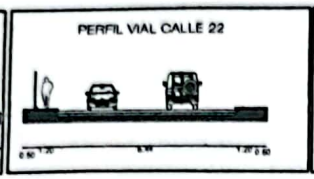
SANDRA MILENA LOAIZA DUQUE
Presidente J.A.C. Barrio Los Corales

CLAUDIA MARIA GARCIA TABARES
Secretaria J.A.C. Barrio Los Corales

NOTIFICACIONES

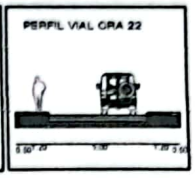
Las recibimos en la calle 22 b No. 22ª43 Barrio Los Corales La Hermosa, celulares # 3127906300 y 3128531861, e-mail: Barriocoraleslahermosa2021@gmail.com.





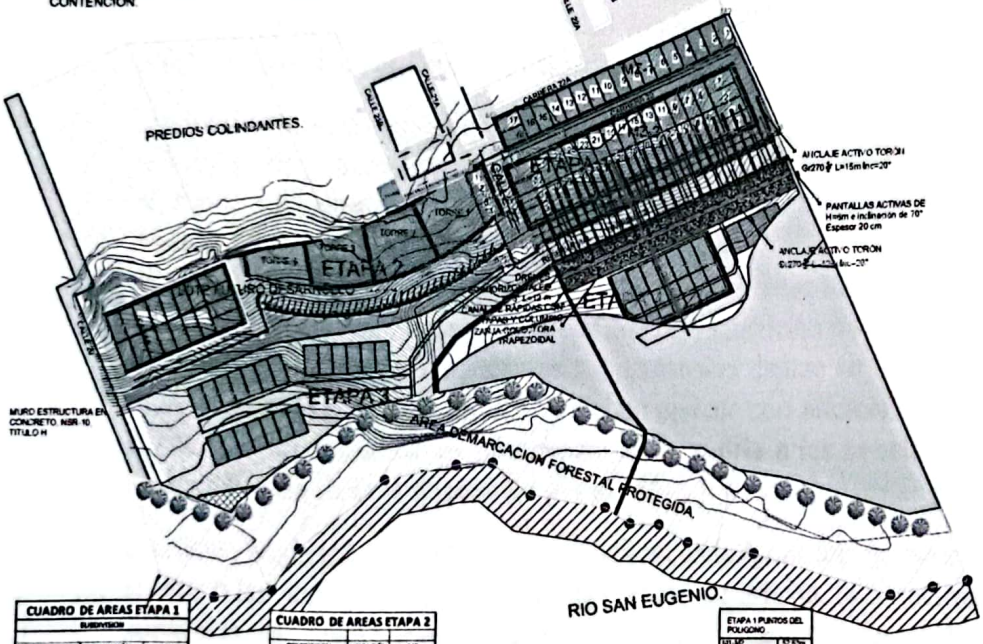






NOTA.

- RETIRO AMBIENTE RONDA HIDRICA 30.00m.
- CUMPLIR DETERMINANTES AMBIENTALES CARDER.
- DEBE CUMPLIR: NSR-10, TITULO H, GEOTECNICO CADA ETAPA , CAPITULO H.G, ESTRUCTURA DE CONTENCION.



CUADRO GENERAL DE AREAS DEL LOTE

DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
LOTE GENERAL	M2	1.00		11.729,37
ETAPA 1	M2			5.873,68
AREA MANZANA 1	M2			1.280,48
AREA LOTES (6X12) M-Z1	M2			72,00
AREA MANZANA 2	M2			2.448,04
AREA LOTES (6X12) M-Z2	M2			72,00
AREA VIAS	M2			747,21
AREA DE ANDENES	M2			649,33
ZONA VERDE	M2			285,37
ETAPA 2	M2			5.855,72
AREA LOTE T-1	M2			551,57
AREA LOTE T-2	M2			565,14
AREA LOTE T-3	M2			503,28
AREA LOTE T-4	M2			309,20
AREA VIAS	M2			1.832,36
AREA DE ANDENES	M2			844,19
ZONA VERDE	M2			184,73
PORTERIA	M2			28,12
AREA LIBRE	M2			93,15
AREA LOTE VIVIENDAS	M2			1.455,67
AREAS LOTES	M2			72,00
AREA TOTAL				11.729,37

CUADRO DE AREA ETAPA 3

VIVIENDA	GENERAL	6960
AREA DE VIVIENDAS 20		1680
AREA DE VIAS		460
DESCRIPCION	UBICACIÓN	M2
AREA DE CESION		111
AREA TOTAL		7076

CUADRO DE AREAS ETAPA 1

SUBDIVISION

DESCRIPCION	UBICACIÓN	M2
AREA DEL LOTE	GENERAL	5.873
AREA DE CESION		1.480
AREA DEL PROYECTO		3.881
AREA MANZANA 1	GENERAL	1.280
AREA LOTES M-Z1	DEL 1 AL 18	72
AREA MANZANA 2	GENERAL	2.448
AREA LOTES M-Z2	DEL 1 AL 34	72
AREA LOCALES TOTAL		347
AREA VIAS		747
AREA DE ANDENES		649
ZONA VERDE		285
AREA TOTAL ETAPA 1		5.873

CUADRO DE AREAS ETAPA 2

DESCRIPCION	UBICACIÓN	M2
AREA DEL LOTE	GENERAL	5.856,72
AREA LOTE T-1	GENERAL	551,57
AREA LOTE T-2	GENERAL	565,14
AREA LOTE T-3	GENERAL	503,28
AREA LOTE T-4	GENERAL	309,20
AREA VIAS INTERNAS		1.832,36
AREA DE ANDENES		844,19
ZONA VERDE		184,73
PORTERIA		28,12
AREA LIBRE		93,15
AREA LOTE VIVIENDAS	GENERAL	1.455,67
AREAS LOTES		72,00
AREA TOTAL ETAPA 2		6.856,72

LOTES FUTURO DESARROLLO.
AREAS DE CESION.
LOTES COLINDANTES.
ANDENES .
ZONAS VERDES.
RESERVA VIAL.
RIO SAN EUGENIO RETIRO 30 METROS.
AREA FORESTACION PROTEGIDA

ETAPA 1 PUNTOS DEL POLIGONO

101-100	52.63m
100-M15	100.54m
M15-M14	14.09m
M14-M13	14.36m
M13-M12	1.81m
M12-M11	4.41m
M11-M10	20.38m
M10-M9	3.82m
M9-M18	1.20m
M18-M17	21.19m
M17-M16	11.11m
M16-M15	1.48m
M15-M14	3.15m
M14-M1	197.70m

CUADRO DE AREA ETAPA 4

VIVIENDA	GENERAL	6324
AREA DE CASAS 18		1512
AREA VIAS		804
DESCRIPCION	UBICACIÓN	M2
AREA DE CESION		825,29
AREA TOTAL		14663

PROPIETARIO

PROYECTO

PGIU.

PRIMAVERA.
LIC URBANISTICA DE URBANIZACION POR ETAPAS.
I–II–III–IV.

CONVENCIONES

ETAPA 1 SUBDIVISION.
ETAPA 2 PH FUTURO DESARROLLO.
ETAPA 3 FUTURO DESARROLLO.
ETAPA 4 FUTURO DESARROLLO.

DISEÑO ARQUITECTONICO Y OBRAS DE ESTABILIDAD

CONTIENE:

OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO.

ESCALA: 1:600

FECHA: 3 DE DICIEMBRE DEL 2018

PLANO:

PROYECTO URBANISTICO P.U.G.

DIBUJO:

APROBACIONES

ARTEMIO OTERO

NUMERO DE PLANO

Santa Rosa de Cabal, junio 10 de 2022

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal. Risaralda

Asunto: **Contestación Oficio PM 0520-2022. Visita Técnica a Infraestructura de Telecomunicaciones en Barrio Colombia Carrera 11Bis No 18-10**

El artículo 365 de la Carta Política consagra como deber del Estado asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional. Asimismo, dispone que independientemente de que dichos servicios sean prestados directa o indirectamente por el Estado (a través de comunidades organizadas o por particulares), este tiene el deber de mantener la regulación, el control y la vigilancia de los mismos. En igual sentido, el artículo 311 de la Constitución puntualiza que le corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley

El control urbano deriva del poder que tiene el municipio de intervenir en la ordenación del territorio, con la finalidad de propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y garantizar el uso equitativo y racional del suelo. Implica un deber y una obligación de trascendencia social, en cabeza de quienes tienen la representación legal de las entidades territoriales locales y a la cual no se puede renunciar caprichosa ni selectivamente. Por otra parte, las entidades territoriales tienen un rol fundamental a través del control urbano para garantizar que el diseño y ejecución de la política pública de vivienda logre cumplir su cometido de proveer condiciones habitacionales dignas en las cuales las personas puedan vivir. Los municipios para lograr ese propósito deben ejercer con eficacia y eficiencia el deber de control, ya que cuenta con las herramientas necesarias **para exigirle a los constructores y urbanizadores cumplir con las cargas urbanísticas impuestas por el orden jurídico.**

El artículo 26 de la Ley 1994 determina que en cada Municipio quienes prestan servicios públicos estarán sujetos a las normas generales sobre la planeación urbana, la circulación y el tránsito, el uso del espacio público, la seguridad y tranquilidad ciudadanas; y las autoridades pueden exigirles garantías adecuadas a los riesgos que creen.

Así mismo, la norma señala que **los Municipios deben permitir la instalación permanente de redes destinadas a las actividades de empresas de servicios públicos**, o a la provisión de los mismos bienes y servicios que estas proporcionan, en la parte subterráneas de las vías puentes, ejidos, andenes y otros bienes del uso público. Las empresas serán, en todo caso, responsables por todos los daños y perjuicios que causen por la deficiente construcción u operación de sus redes. (….).

De acuerdo a la visita realizada se pudo constatar lo siguiente:

1. Que existe un poste de ferro concreto de 12 metros x 510 Kg poligonal, el cual es propiedad de la Empresa CHEC EPM S.A E.S. P y porta redes de energía red secundaria de baja tensión (cable triplex encauchetado de aluminio 1/0 AWG) y redes de telecomunicaciones de varios operadores.

2. Que la empresa de energía propietaria de esta infraestructura instaló desde hace varios años atrás (se desconoce la fecha) el poste sobre el andén el cual corresponde al espacio público; por lo que es claro que, quien generó el acercamiento de la estructura eléctrica al inmueble fue el propietario constructor del inmueble, al prolongar la placa de segundo piso sobre el espacio público aéreo.

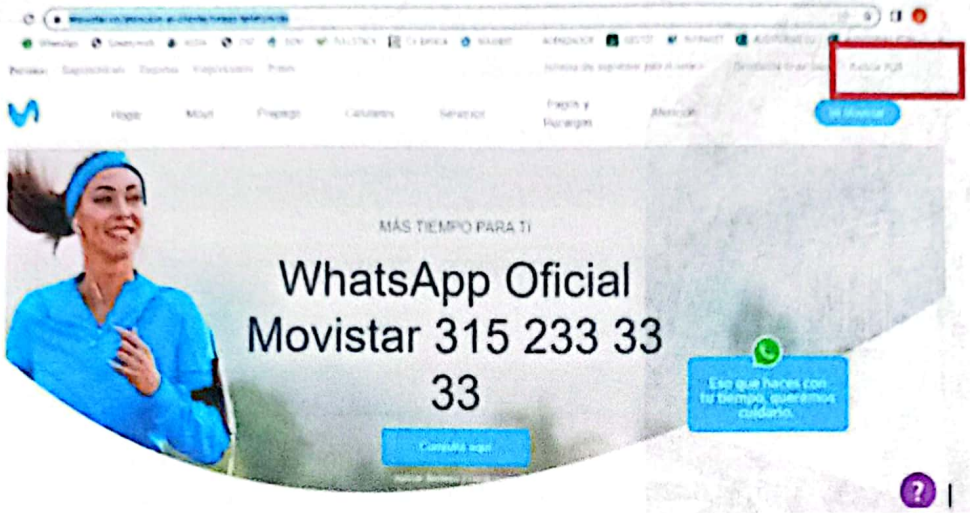
3. Que es obligación de los propietarios de nuevas construcciones al inicio de una nueva infraestructura solicitar las visitas técnicas a los propietarios de las infraestructuras de energía y telecomunicaciones con el fin de comunicarles los posibles novedades o perjuicios posteriores al término de la construcción ***"Tanto el constructor de la obra donde esté involucrada la instalación, como el responsable de la dirección o la construcción directa de la instalación eléctrica desde el inicio de las obras deben verificar que al aplicar el diseño la instalación resultante tendrá la conformidad con el RETIE.*** *Si por razones debidamente justificadas consideran que no es apropiado, deben solicitar al diseñador que realice los ajustes y dejar registro de la solicitud. Si no es posible que el diseñador realice las correcciones, el profesional calificado responsable de la construcción de la instalación eléctrica hará los ajustes, dejará constancia de ellas y se responsabilizará por los efectos resultantes; en ningún caso se permitirá que los ajustes se aparten del cumplimiento del RETIE. Para las instalaciones que el servicio de ingeniería, construcción o montaje, figuran a nombre de una empresa, las responsabilidades derivadas de estos servicios deben ser solidarias entre las partes* " (RETIE, 2013, pág. 84)

4. Que es obligación de la administración Municipal revisar si la construcción del inmueble ubicado en la carrera 11bis No 18-10 del Barrio Colombia..., cumple con las distancias de espacio público mínimas; ya que si fue el propietario constructor quien omitió respetar las distancias de espacio público establecidas en los planos urbanísticos, es el quien debe hacerse responsable de los perjuicios que puedan generar la cercanía del poste al predio y a quien le corresponde asumir el costo de su adecuación.

5. Que como Ingeniero Electricista conocedor de estos temas comunes en la ciudadanía y los cuales en muchas ocasiones se deben al desconocimiento de las Normas y leyes que rigen el espacio público determinadas por las Instituciones o en este caso las Administraciones Municipales, se deja como sugerencia al constructor solicitar visita técnica al predio de parte del propietario de la red a estas direcciones o correos electrónicos los cuales ya de parte de infraestructura se informó a estos operadores para que hicieran la respectiva visita:

MOVISTAR

https://www.movistar.co/atencion-al-cliente/lineas-telefonicas



CLARO

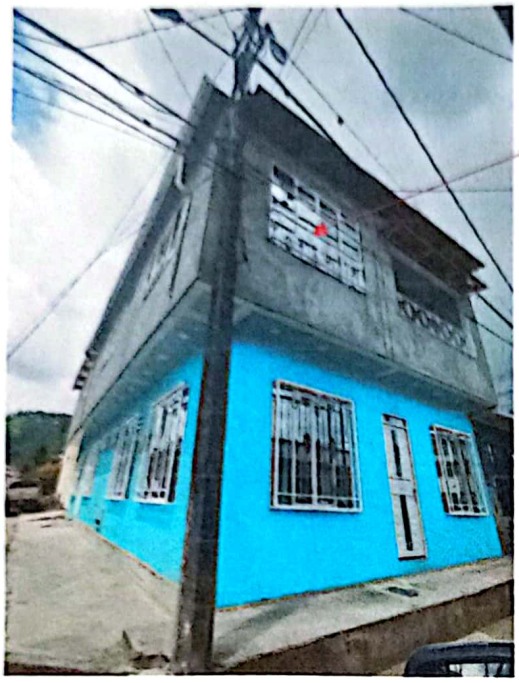
NOTA: Según la Ingeniera Operativa este fin de semana ya hicieron las adecuaciones de las redes que les pertenecen a este operador, las cual confirma que ya retiraron todos los cables de propiedad quedando faltando acometer acciones con los otros operadores diferentes (tucable y movistar).

solucioneshogar@claro.com.co
https://pqroficinavirtualf.claro.com.co/Telmex.Cun.Web/CunPqr.aspx

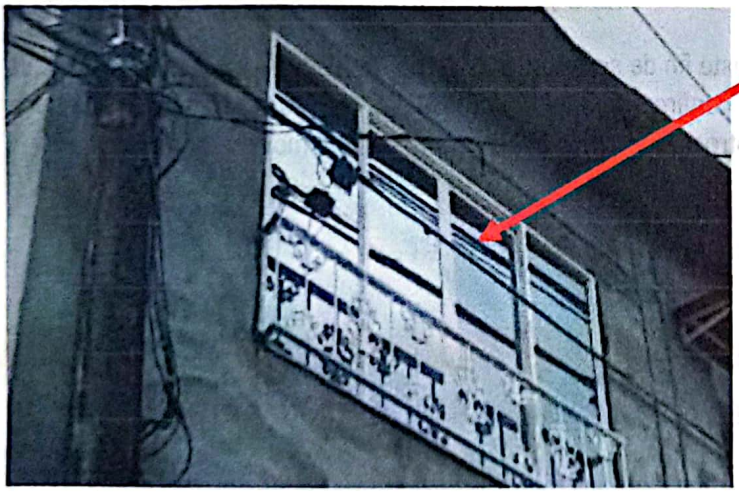
TUCABLE

https://pqroficinavirtualf.claro.com.co/Telmex.Cun.Web/CunPqr.aspx
(+57) 312 634 2004
(+57) 315 694 8966

EVIDENCIAS DE VISITA TÉCNICA



Redes de telecomunicaciones de **CLARO, MOVISTAR, TuCABLE.**



Cable objeto de la solicitud el cual sería intervenido en lo que le compete

Bibliografía

RETIE. (2013). *Ministerio de Minas y Energía.* Bogotá: propio.

Atentamente,

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
INGENIERO ELECTRICISTA. UTP-Contratista Externo Sec de Infraestructura
Cel 3147714785

ADMINISTRACION MUNICIPAL
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Versión 2

PRESUPUESTO : MANTENIMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO SIMON BOLIVAR MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Ítem	Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		SALONES CORREDORES Y AREAS DEPORTIVAS				
1.0	**ELEMENTOS ELECTRICOS**					
1.1		Salida lámpara hermética 2 x 18 W, 6500K, IP65, 3200Lm, cable Cu # 12 THHN SINTOX PE HF FR LS AWG, tubería PVC 1/2" EMT longitud promedio 6 m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3 x 12 AWG	Un	200	$ 303.271	$ 60.654.200
1.2		suministro e instalacion de reflector de 100 w led marca silvania o equivalente incluye percha de aluminio de 1 puesto y aislador de yoyo de 1 puesto y accesorios de alimentacion	Un	10	$ 217.241	$ 2.172.410
1.3		Salida interruptor sencillo cable Cu # 12 THHN AWG, tubería EMT 1/2" longitud promedio 4,5 m	Un	33	$ 131.058	$ 4.324.914
1.4		Salida toma doble polo a tierra cable Cu # 12 HFFR LS, tubería EMT 1/2"	Un	4	$ 135.965	$ 543.860
1.5		Salida toma doble polo a tierra cable Cu # 12 SINTOX PE HF FR LS THHN AWG, tubería EMT 1/2" longitud promedio 6 m	Un	60	$ 154.269	$ 9.256.140
1.6		Breaker de 20A	Un	4	$ 50.033	$ 200.132

Observaciones:

Costo directo		**$**	**77.151.656**
A	27,5%	$	21.216.705
U	5%	$	3.857.583
Costo Total		**$**	**102.225.944**

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ
Sretario de Obras Públicas.

Elaboró: Andrés Camilo Bedoya Zuluaga

Santa Rosa de Cabal, junio de 2022

Señores
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P
Carrera 23 No 19-40 Manizales. Caldas

ASUNTO: SOLICITUD INSTALACION POSTE DE AFLORAMIENTO REDES DE TELECOMUNICACIONES.

Cordial saludo,

De acuerdo a visita realizada en base a la solicitud para viabilizar la solicitud de instalacionde poste de afloramiento de telecomunicaciones en la carrera 13 calle 13 esquina sector Colegio laboure, se autoriza las adecuaciones necesarias de instalaciones incluyendo el poste para prestar el servicio de forma eficiente, el cual qudaria enfrentado a la primera columna de la esquina en cuestión.

Atentamente,

GIOVANNI FLAVIO RIVAS GIRALDO
INGENIERO ELECTRICISTA
APOYO A LA GESTION-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.


IMG_20220628_112935.jpg


IMG_20220628_152255.jpg


IMG_20220629_161603.jpg


IMG_20220629_161605.jpg


IMG_20220705_084303.jpg


IMG_20220705_092515.jpg


IMG_20220706_074151.jpg

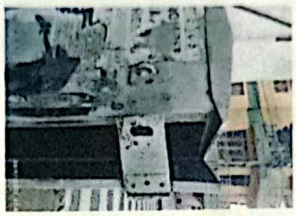

IMG_20220706_074208.jpg

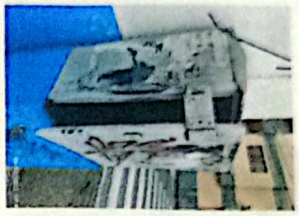

IMG_20220706_074214.jpg


IMG_20220706_074242.jpg


IMG_20220706_074250.jpg


IMG_20220706_074256.jpg

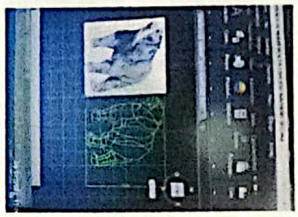

IMG_20220706_074314.jpg


IMG_20220706_074320.jpg

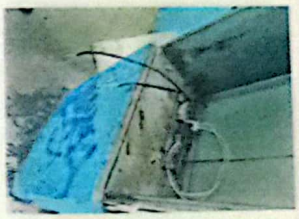

IMG_20220706_081622.jpg


IMG_20220706_081743.jpg


IMG_20220706_110918.jpg


IMG_20220706_110922.jpg


IMG_20220706_130440.jpg


IMG_20220706_134326.jpg


IMG_20220706_135544.jpg


IMG_20220706_135631.jpg


IMG_20220706_135638.jpg


IMG_20220706_135651.jpg


IMG_20220706_135655.jpg


IMG_20220706_135702.jpg


IMG_20220706_140400.jpg


IMG_20220706_140401.jpg


IMG_20220706_140821.jpg


IMG_20220706_140823.jpg


IMG_20220706_140828.jpg


IMG_20220706_141050.jpg


IMG_20220706_141051.jpg


IMG_20220706_141054.jpg


IMG_20220622_095315.jpg



IMG_20220622_095325.jpg



IMG_20220622_095331.jpg



IMG_20220622_095334.jpg



IMG_20220628_111758.jpg



IMG_20220628_111804.jpg



IMG_20220628_111810.jpg



IMG_20220628_112900.jpg



IMG_20220628_112906.jpg



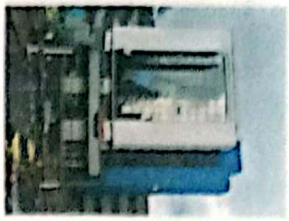
IMG_20220628_112934.jpg


'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (

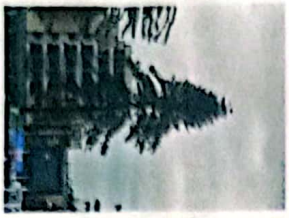

'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (


'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (


'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (


'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (


'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (


'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (


'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (


'OS PARA NAVIDEÑO 2022 (

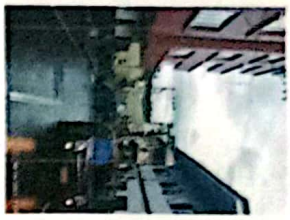

OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('

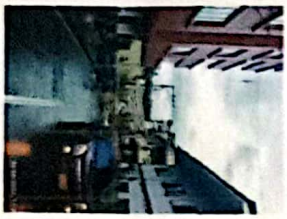

OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('


OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('


OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('


OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('


OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('


OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('

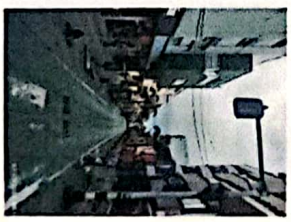

OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('


OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('


OS PARA NAVIDEÑO 2022 ('


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2


OS PARA NAVIDEÑO 2022 (2

RE: canalizacion santa rosa de cabal Claro

De: Carolina Lopez Bedoya (carolina.lopez.b@claro.com.co)

Para: yovarivas@yahoo.es

Fecha: lunes, 9 de mayo de 2022, 10:50 a. m. COT

Cordial Saludo, Ingeniero

De acuerdo a la visita realizada el pasado 26 de abril, se envía proyección de las cámaras y afloramientos que se requieren.

Quedo atenta para saber si realizan la construcción para el respectivo traslado.



Interventor Infraestructura
Carolina Lopez Bedoya
Celular / Ext: 3102089170 - 16031
carolina.lopez.b@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellin: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

e correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la nción única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin utorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar emitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del sente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

NFIDENTIALITY NOTICE:
s e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged terial. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is hibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you nowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

: Carolina Lopez Bedoya
viado el: martes, 26 de abril de 2022 11:24 a. m.
ra: 'yovarivas@yahoo.es' <yovarivas@yahoo.es>
: 'Carlos Alberto Mosquera Valencia' <c.mosquera@ccicsa.com.mx>; Bryan Alexander Alzate Gomez <b.alzate@ccicsa.com.mx>; Olmedo Marin ampo <olmedo.marin@claro.com.co>; Mario Leon Ochoa Sanchez <mario.ochoa@claro.com.co>; Pedro Jose Lopez Gomez edro.lopez.g@claro.com.co>; Jorge Hernan Arango Valencia <jorge.arango@claro.com.co>
unto: canalizacion santa rosa de cabal

enos dias, Ingeniero

acuerdo a nuestra conversación, con el fin de validar la canalización que están realizando en Santa Rosa de Cabal, se programa visita para el ximo jueves a las 9am.

nto de encuentro Cl 12 con Cr 13.

acias.



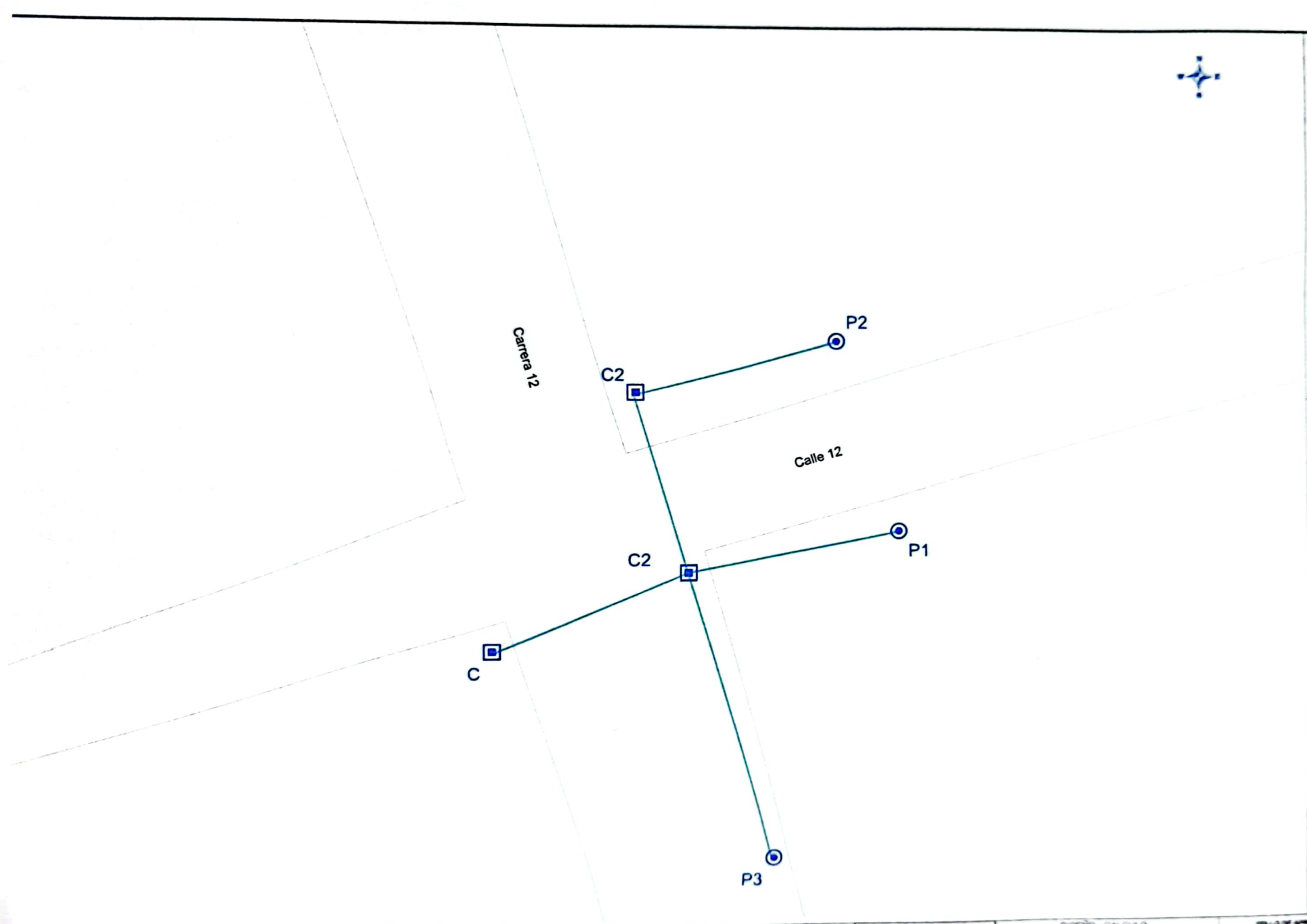
Interventor Infraestructura
Carolina Lopez Bedoya
Celular / Ext: 3102089170 - 16031
carolina.lopez.b@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a l atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelacion y/o distribucion de dicha informacion confidencial si la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contact al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepcion del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celu S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:
This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicacion Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

Movimiento Infraestructura RSR.PDF
367.1kB



SIMBOLOGIA

- 5(TC)
- 1(F1)
- 2(F1)
- 5
- CERCHA
- TRANSFORMADOR
- METALICO 6, 7, 8, 9, 11, 12
- 1000*12, 300*12, 190*12
- 1000*14, 300*12, 1350*12
- 200*10, 300*10, 500*10
- 1000*17, 750*17
- 1000*9
- 1000*16
- 300*11, 500*11, 510*11
- 200*9, 500*9, 510*9
- 300*9, 500*9, 510*9
- 500*15, 510*15, 750*15
- 500*19, 510*19, 750*19
- POSTE CUADRADO EN CONCRETO

CONVENCIONES

CANTIDADES

OBSERVACIONES

REVISIONES

yecto y direccion:	Sicte	Proyecto de Cableado Santa Rosa de Cabal Infraestructura de Red	Localización General y Trayectoria canalizado y/o aereo		DISEÑO - CALCULO	SELLO DE APROBACION
nto Infraestructura RSR	ESCALA 1 : 250	Contenido : Replanteo	PLANO No 1	SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA	Ingeniero	
	FECHA REPLANTEO 09/05/2022		DE 1	RUTA CABLEADO	Jorge Cardona Dibujante SICTE	
	FECHA TENDIDO					

UBICACIÓN	DECORACION	DIMENSIONES	CANTIDAD UNITARIA	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNUTARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES
CARRERA 14 CALLES 13 A 16	CIELO DE CENEFAS	0,8 m ALTURA X 5 MTS DE BASE	16	POR CUADRA	48	2.980.000	143.040.000	16 POR CUADRA, DEBEN IR INSTALADOS CON SOPORTE METÁLICO INDIVIDUAL QUE GARANTICE SU SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.DECORADAS CON MANGUERA LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGHT. INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACIO
CARRERA 14 CALLES 7 A 12	PENDONES	DIMENSIONES ENTRE 0,8 Y 2 METROS	9		9	1.200.000	10.800.000	IMÁGENES ALUSIVAS A LA FLORA Y FAUNA DECORADAS CON MANGUERA LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGH INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
CARRERA 14 CALLES 7 A 12	PASACALLES	1,5 MTS DE ALTURA X 6,0 MTS DE BASE	3		3	3.600.000	10.800.000	UBICADOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DEL CONTRATANTE. DEBEN IR INSTALADOS CON SOPORTE METÁLICO INDIVIDUAL QUE GARANTICE SU SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD. INCLUIR ELEMENTOS D INSTALACION
CALLE 12 ENTRE CARRERAS 12 Y 13	PORTAL Y ARCOS LUMINOSOS EN FORMA DE TUNEL	4,0 m ALTURA X 6 MTS DE BASE	12	POR CUADRA	12	4300000	51.600.000	ELABORADOS EN MATERIAL FERROSO Y DECORADOS CON MANGUER/ LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGHT.
CALLE 12 ENTRE CARRERAS 12 Y 13	CIELO DE CENEFAS	0,8 m ALTURA X 6 MTS DE BASE	12	POR CUADRA	12	3200000	38.400.000	ELABORADOS EN MATERIAL FERROSO Y DECORADOS CON MANGUER/ LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGHT. INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
SECTOR DE LA HERMOSA	PASACALLES	1,5 MTS DE ALTURA X 6,0 MTS DE BASE	3		3	3600000	10.800.000	ELABORADOS EN MATERIAL FERROSO Y DECORADOS CON MANGUER/ LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGHT. INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
SECTOR DE LA HERMOSA	PENDONES	DIMENSIONES ENTRE 0,8 Y 2 METROS	12		12	1200000	14.400.000	ELABORADOS EN MATERIAL FERROSO Y DECORADOS CON MANGUER/ LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGHT. MOTIVOS ALUSIVOS A LA NAVIDAD Y/O FLORA Y FAUNA INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
SECTOR DE LA HERMOSA PARQUE ENTRADA PRINCIPAL	MOTIVO VOLUMETRICO ALUSIVO A LA FLORA Y FAUNA,	MEDIDAS ENTRE 2,5 MT DE ALTURA, 1,5 MTS DE BASE Y 1,0 MT DE PROFUNDIDAD.	1		1	3.200.000	3.200.000	ELABORADO EN MATERIAL FERROSO Y DECORADOS CON MANGUERA LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGHT. MOTIVOS ALUSIVOS A LA NAVIDAD Y/O FLORA Y FAUNA INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
SECTOR DE LA HERMOSA PARQUE ENTRADA PRINCIPAL	PALMERA	30 - 40cm DIÁMETRO	2		2	2.200.000	4.400.000	MOTIVO VOLUMETRICO ALUSIVO A LA FLORA. DECORADA CON MANGUERA LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGH INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
SECTOR DE LA HERMOSA PARQUE ENTRADA PRINCIPAL	DECORACION DE ARBOL NATURAL.	0,7 cm DIÁMETRO	12		12	330.000	3.960.000	MOTIVO VOLUMETRICO EN MATERIAL FERROSO. DECORADO CON INSTALACIONES MINILED. INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
PARQUE BOLÍVAR	ARBOL VOLUMETRICO MONUMENTAL	6,0 m DIÁMETRO, ALTURA 14 MTS INCLUIDA ESTRELLA	1		1	42.000.000	42.000.000	DECORADO CON 550 INSTALACIONE MINILED , 40 MOTIVOS ALUSIVOS LA FLORA Y FAUNA DE 0,5 X 0,5 MTS, 60 ESTROBER INCLUIR ELEMENT DE INSTALACION
PARQUE BOLÍVAR	CENTRO DEL PARQUE	FIGURAS VOLUMETRICAS DE GRAN TAMAÑO PESEBRE CON MANGUERAS LED	19	PARQUE	19	4.130.000	78.470.000	3 REYES MAGOS, PASTOR, JESUS, MARÍA, JOSÉ, BURRO, BUEY, OVEJAS (3), CAMELLOS(3), CUNA,OSO PEREZOSO, OSO ANTEOJOS, PERRO DE MONTE INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
PARQUE BOLÍVAR	CIELO LUMINOSO HORIZONTAL	100 X 100 MTS.	1	PARQUE	1	46.200.000	46.200.000	20 LINEAS DE 50 MTS DE BOMBILLOS TIPO PINGPONG UBICADOS CAD 0,5 MTS, ESTROBER CADA 1 MT, 100 LINEAS DE 50 MTS DE MINILED UBICADAS UNIFORMEMENTE. INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
PARQUE BOLÍVAR	ARAUCARIAS	TRONCO HASTA DONDE COMIENZAN LAS RAMAS	20	POR ARAUCARIA	11	900.000	9.900.000	INSTALACIONES MINILED DE 16 MTS O SU EQUIVALENTE INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
PALACIO MUNICIPAL	FACHADAS FRENTE A CRA 14 Y CALLE 12	ENTRE 1,20 MT ALTURA Y 0,8 MT DE BASE	15	FACHADA	15	900000	13.500.000	IMÁGENES ALUSIVAS A LA FLORA Y FAUNA, NAVIDAD Y DECORADAS C MANGUERA LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGH INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
PALACIO MUNICIPAL	FACHADA	STROBERS	40	FACHADA	40	32000	1.280.000	
PALACIO MUNICIPAL	FACHADA EDIFICIO, CONCEJO	MANGUERA LED	400	FACHADA	400	15200	6.080.000	COLOR DEFINIDO POR EL CONTRATANTE, RESISTENTE A LA INTEMPERI INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
IGLESIA LAS VICTORIAS	FACHADA	MANGUERA LED	1000	FACHADA	1000	15200	15.200.000	RESALTAR PERÍMETRO CON MANGUERA LED INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
IGLESIA LAS VICTORIAS	FACHADA	PROYECTORES	11	FACHADA	11	400000	4.400.000	PROYECTORES LED INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
IGLESIA LAS VICTORIAS	FACHADA	STROBERS	60	FACHADA	60	37000	2.220.000	
IGLESIA LA MILAGROSA	FACHADA	MANGUERA LED	270	FACHADA	270	15200	4104000	RESALTAR PERÍMETRO CON MANGUERA LED INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
IGLESIA LA MILAGROSA	FACHADA	ENTRE 1,20 MT ALTURA Y 0,8 MT DE BASE	8	FACHADA	8	700000	5600000	IMÁGENES ALUSIVAS A LA FLORA Y FAUNA DECORADAS CON MANGUERA LUMINOSA, MINILED, BOP METALIZADO Y/O MALLA LIGH INCLUIR ELEMENTOS DE INSTALACION
IGLESIA LA MILAGROSA	FACHADA	STROBERS	30	FACHADA	30	37000	1110000	
							521.464.000	